Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 1 de 53

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO:	8989-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/11/2022
RAZÓN SOCIAL:	FUNDACIÓN CLINICA MEGASALUD
NIT.	830085763
REPRESENTANTE LEGAL:	ARMANDO ENRIQUE NARVAEZ FETECUA
C.C. NO.	11341922
OBJETO DEL CONTRATO:	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
VALOR:	VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($438.726.825) M/CTE. APORTE SDIS: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS ($394.854.142) M/CTE. APORTE ASOCIADO: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($43.872.683) M/CTE
PLAZO:	05 (Cinco) Meses, contados a partir de la fecha de suscripción del actade inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	30 de Diciembre del 2022
LOTE:	15
CUPO:	630 CUPOS

2. GARANTÍAS:

PÓLIZAS	NÚMERO DEPÓLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	APROBACIÓN POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Póliza de seriedad de la oferta:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza única de cumplimiento: amparos vigentes hastala liquidación	340-47-994000041173	23/11/2022	23/10/2023	ASEGURA DORA SOLIDARIADE COLOMBIA NIT:860.52 4.654-6	28/12/2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 2 de 53

Póliza pago de salarios, prestaciones sociales	340-47-994000041173	23/11/2022	23/04/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.52 4.654-6	28/12/2022
Póliza calidad del servicio	340-47-994000041173	23/11/2022	23/10/2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.52 4.654-6	28/12/2022
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	340-74-994000005879	21/04/2022	23/10/2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT:860.52 4.654-6	28/12/2022
Póliza del correcto manejo del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Póliza de estabilidad dela obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES:
NO APLICA
PRÓRROGAS:
NO APLICA
CESIONES:
NO APLICA
SUSPENSIONES:
NO APLICA
REINICIO DE ACTIVIDADES:
NO APLICA
OTROSÍS ACLARATORIOS:
NO APLICA

TERMINACIÓNANTICIPADA:	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION:	29 DE MAYO 2023

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN Y DE LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO/CONVENIO:

Nombre de la supervisión o interventor parala ejecución del contrato:	ALVARO LEANDRO JIMENEZ TUNJANO
C.C. No:	79854144
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL – BARRIOS UNIDOS – TEUSAQUILLO SUPERVISOR EJECUTOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 3 de 53

Periodo:	01 de abril de 2021 a 20 de diciembre de 2022
Nombre de la supervisión o interventor parala ejecución del contrato:	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
C.C. No:	80731039
Cargo:	SUBDIRECTOR LOCAL ENCARGADO PARA LA INTEGRACION SOCIAL – BARRIOS UNIDOS – TEUSAQUILLO SUPERVISOR LIQUIDADOR
Periodo:	21 de diciembre de 2022 a 22 de enero 2023
Nombre de la supervisión o interventor parala ejecución del contrato:	ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA
C.C. No:	1016035344
Cargo:	SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL – BARRIOS UNIDOS – TEUSAQUILLO SUPERVISOR LIQUIDADOR
Periodo:	23 de enero de 2023 a 2023 a la fecha (Activo)

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	81%

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES (EN EL ORDEN DEL CONTRATO/CONVENIO:

NUMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO DOCUMENTO SOPORTE		OBSERVACIONE SDE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
OBLIGACIONES GENERALES						
1	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución deéste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	X		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: 2 actas resultado proceso de cualificación equipo profesional -SDIS 2. -Enero 2023: Acta proceso de socialización al Talento humano documentos técnicos 3. -Febrero 2023: 3 actas (proceso de reinducción, comité técnico y FOR-PSS-209 Informe Técnico 4. -Marzo 2023: 19 actas del proceso se supervisión y auditoria de coordinación y equipo de apoyo a la supervisión, y FOR-PSS-209	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\1. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\1. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\1. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\1. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 4 de 53

				Informe Técnico 5. -Abril 2023: 29 actas del proceso se supervisión y auditoria de coordinación y equipo de apoyo a la supervisión, y FOR-PSS-209 Informe Técnico 6. -Mayo 2023: 16 actas del proceso de atención, 8 actas de visita supervisión y FOR-PSS-209 Informe Técnico	CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\1. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\1. OBLIGACIÓN	
2	Cumplir con los deberes que contrae encalidad de asociado de acuerdo con losartículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se desarrollo en ese periodo 2. -Enero 2023: 7 actas del proceso de socialización y presentación de la estrategia centro día al Barrio 3. -Febrero 2023: 2 documentos (acta de comité técnico e informe FOR-PSS-209 correspondiente al mes) 4. -Marzo 2023: 2 documentos (acta de comité técnico e informe FOR-PSS-209 correspondiente al mes) 5. -Abril 2023: 2 documentos (acta de comité técnico e informe FOR-PSS-209 correspondiente al mes) 6. -Mayo 2023: 2 documentos (acta de comité técnico e informe FOR-PSS-209 correspondiente al mes)	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\2. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\2. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\2. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\2. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\2. OBLIGACIÓN	
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**X**		Para los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 se dispusieron los siguientes recursos soportados mes a mes con su respectiva acta de entrega de materiales: 1. Recursos físicos: material de papelería, parlante, marcadores, lápices entre otros, cartulinas, marcadores, entre otros 2. Recursos técnicos: computadores, conexiones eléctricas, datos móviles, celulares. 3. Recursos humanos: Talento humano descrito para el convenio lote 15, tal como se reportó en formato FOR - PSS-214 correspondiente a cada mes de ejecución convenio 8989/2022 - Informe ejecutor FOR-PSS-212 correspondiente a cada mes de ejecución convenio 8989/2022 - Planeadores Talento correspondiente a cada mes de ejecución convenio 8989/2022	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\3. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\3. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\3. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\3. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\3. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\3. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 5 de 53

4	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 el acta de liquidación no se generó, dado que este documento es para cierre de del proceso, jurídico, financiero y técnico; documento que se dará con el aval de informes finales y trámite ante la SDIS.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989/ INFORMES FINALES	
5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, se suministró al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información solicitada para verificar el oportuno cumplimiento de las obligaciones, estas se soportan a continuación: 1. -Diciembre 2022: 1 acta de indicaciones cualificación del Talento Humano por parte de SDIS 2. -Enero 2023: 6 actas soportes de los acuerdos e indicaciones por parte del interventor o supervisor de contrato 3. -Febrero 2023: For-pss-214, certificación de parafiscales y transferencia del mes 4. -Marzo 2023: 33 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico, 21 planeadores del talento humano correspondiente al mes, e informe ejecutivo del mes. 5. -Abril 2023: 15 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico, 21 planeadores del talento humano correspondiente al mes, e informe ejecutivo del mes. 6. -Mayo 2023: 49 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico, 21 planeadores del talento humano correspondiente al mes, e informe ejecutivo del mes, cronograma general del mes.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES/ 5. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 5. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 5. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\6. 5. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 5. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 5. OBLIGACIÓN	
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, se suministró al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información solicitada para verificar el oportuno cumplimiento de las obligaciones, estas se soportan a continuación:: 1. -Diciembre 2022: 1 acta de indicaciones cualificación del Talento Humano por parte de SDIS 2. -Enero 2023: 6 actas soportes de los acuerdos e indicaciones por parte del interventor o	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 6. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 6. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 6. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 6 de 53

				supervisor de contrato 3. -Febrero 2023: For-pss-214, certificación de parafiscales y transferencia del mes 4. -Marzo 2023: 33 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico, 21 planeadores del talento humano correspondiente al mes, e informe ejecutivo del mes. 5. -Abril 2023: 15 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico, 21 planeadores del talento humano correspondiente al mes, e informe ejecutivo del mes. 6. -Mayo 2023: 49 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico, 21 planeadores del talento humano correspondiente al mes, e informe ejecutivo del mes, cronograma general del mes.	CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 6. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 6. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 6. OBLIGACIÓN	
7	Pagar los salarios y/o honorarios a lasy los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación se pagaron los salarios y/o honorarios a las y los contratistas de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio; se adjuntan los siguientes soportes de los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 1. FOR-PSS- 214 por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 2. Pago Parafiscales (Salud, Pensión y ARL) por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 3. Certificado de pago parafiscales Megasalud por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 4. Soporte de transferencia bancaria por cada mes de ejecución convenio 8989/2023	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\7. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\7. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\7. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\7. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\7. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\7. OBLIGACIÓN	
8	No descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos porel asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, se realizaron los descuentos correspondientes a la retención de industria y comercio con relación a los servicios prestados por el talento humano, se adjuntan los siguientes soportes de los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES/ 8. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 8. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 7 de 53

				1. Formato anexo FOR-PSS-214 relación talento humano por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 2. Soporte de transferencia bancaria por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 3. Certificación de acciones y omisiones por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 4. Certificado de pago parafiscales por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 5. Certificado de impuestos por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 6. Formato ejecutor del convenio por cada mes de ejecución convenio 8989/2023	2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 8. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 8. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 8. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 8. OBLIGACIÓN	
9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por laSDIS.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, se adjuntaron los siguientes soportes que evidencian el cumplimiento de los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 1. Planillas de pago seguridad de pago seguridad social y parafiscales por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 2.Certificado de pago de parafiscales por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 3. FOR-PSS-214 Tabla talento Humano por cada mes de ejecución convenio 8989/2023	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 9. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 9. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\9. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\9. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\9. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 9. OBLIGACIÓN	
10	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes,aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e Incluidos en el precio de su oferta.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, el asociado Fundación Clínica Megasalud dio cumplimiento a los pagos tributarios, laborales y demás obligaciones de cumplimiento contractual soportados en los siguientes documentos: 1. Certificación Impuestos por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 2. Certificación del Talento Humano por cada mes de ejecución convenio 8989/2023 3. Soporte de radicación de pagos en el secop por cada mes	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\10 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\10 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\10 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 8 de 53

				de ejecución convenio 8989/2023	2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\10 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\10. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\10. OBLIGACIÓN	
11	Responder por los documentos físicoso magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para salvaguardar los documentos físicos y magnéticos derivados de la ejecución del convenio, tales como fichas Sirbe, valoraciones nutricionales, psicosociales, edufisicas, archivo administrativo, inicialmente fueron resguardados en la subdirección Local de Teusaquillo, y posteriormente en la sede administrativa de Normandía en un espacio adecuado para tal fin. Dichas acciones se soportan en los siguientes documentos; 1. -Diciembre 2022: no se desarrolló esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023: 3 actas de custodia y manejo documental 3. -Febrero 2023: 2 actas (entrega de historias sociales de Balcanes y disposición de expedientes) 4. -Marzo 2023: 3 actas (línea técnica, acompañamiento y proceso de equipo de apoyo a la supervisión, cualificación al equipo de talento humano) y el FUID 5. -Abril 2023: 4 actas de jornadas documentales, 4 actas de acompañamiento y proceso de equipo de apoyo a la supervisión y el documento FUID. 6. -Mayo 2023: 2 actas de jornadas documentales, 8 actas de acompañamiento y proceso de equipo de apoyo a la supervisión y el documento FUID.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\11 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\11 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\11 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\11. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\11. OBLIGACIÓN	
12	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, el asociado continuo con las garantías, Pólizas de cumplimiento y responsabilidad contractual requeridas, como soporte de ello se adjunta: 1. soporte plataforma SECOP II 2.11/340-74-994000005879	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\1 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\12 OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 9 de 53

				PÓLIZA RCE 3. 11/340-47-994000041173 POLIZA DE CUMPLIMIENTO	3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\12 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\12 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\12 OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\12 OBLIGACIÓN	
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	X		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: 2 actas de reunión, procesos de cualificación con la SDIS. 2. -Enero 2023: 4 actas de reunión, procesos de cualificación con la SDIS. 3. -Febrero 2023: acta de comité técnico correspondiente al mes 4. -Marzo 2023:7 comunicaciones entre el asociado y la SDIS - acta de comité técnico correspondiente al mes 5. -Abril 2023:acta de comité técnico correspondiente al mes y soporte de correo electrónico cualificación Política Pública 6. -Mayo 2023:acta de comité técnico correspondiente al mes	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\13 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\13 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\13 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\13 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\13. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\13. OBLIGACIÓN	
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDISdurante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractualy post contractual en la plataforma transaccional	X		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, el asociado generó los siguientes soportes conforme a la obligación descrita: 1. -Diciembre 2022: Informe ejecutor, y FOR-PSS-209 2. -Enero 2023: 2 actas e informe ejecutor, y FOR-PSS-209 3. -Febrero 2023: Formato mensual financiero ejecutor y Factura y/o Recibos de Caja 4. -Marzo 2023: Formato mensual financiero ejecutor y Factura y/o Recibos de Caja 5. -Abril 2023: Formato mensual	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\14 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\14 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\14 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 10 de 53

	Secop II de Colombia Compra Eficiente.			financiero ejecutor y Factura y/o Recibos de Caja 6. -Mayo 2023: Formato mensual financiero ejecutor y Factura y/o Recibos de Caja	OBLIGACIONES GENERALES\14 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\14. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\14 OBLIGACIÓN	
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, el asociado generó cargue de la información al SECOP II de Colombia compra Eficiente de pólizas e informe Técnico y financiero. 1. soporte plataforma SECOP II póliza RCE y póliza de cumplimiento para la ejecución del convenio 8989/2022 2. Captura de pantalla del cargue del informe técnico y financiero en SECOP II correspondiente a cada mes de ejecución.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\15 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\15 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\15 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\15 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\15. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\15. OBLIGACIÓN	
16	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, el asociado generó los siguientes soportes conforme a la obligación descrita: 1. Relación de facturas por cada mes de ejecución del convenio 8989/2023 2. Formato mensual financiero ejecutor por cada mes de ejecución del convenio 8989/2023	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\16 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\16 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\16 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\16 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 11 de 53

					2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\16. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\16. OBLIGACIÓN	
17	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52de la ley 80 de 1993.	X		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, no se presentaron situaciones que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, como soporte de lo dicho se adjuntó Certificación de acciones u omisiones por cada uno de los meses de ejecución del convenio.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\17 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\17 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\17 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\17 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\17. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\17. OBLIGACIÓN	
18	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	X		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, no se presentaron situaciones que conlleve a pagar a la SDIS sumas y costos por razón de la acción de terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, como soporte de lo dicho se adjuntó Certificación de no afectaciones por cada uno de los meses de ejecución del convenio.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\18 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\18 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\18 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\18 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\18. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\18. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 12 de 53

19	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así comodel personal al servicio de estos últimos.En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS,la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, no se presentaron situaciones alusivas a esta obligación, se adjunta certificado por parte del Asociado por cada uno de los meses de ejecución del convenio 8989/2922. En el periodo del mes de Febrero de 2023 se dio respuesta al requerimiento del 22-02-2023 por posible incumplimiento de obligaciones en el marco de convenio de asociación 8989-concepto bajo registro de cupos, el cual se contesto formalmente y radicó, soporte de ello se adjunta radicado #E2023010320 con fecha del 27-02-2023.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\19 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\19 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\19 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\19 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\19. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\19. OBLIGACIÓN	
20	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes de los conceptos establecidos en la cláusula de desembolso o de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, se autorizó a la SDIS a deducir los valores, se adjunto certificado por parte del Asociado para cada uno de los meses de ejecución del convenio 8989/2022.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\10 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\20 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\20 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\20 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\20. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\20 OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 13 de 53

21	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto queafecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas condiscapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, no se presentaron situaciones alusivas a esta obligación. Se adjuntó certificados por parte del Asociado para cada mes de ejecución del convenio 8989/2022.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\21 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\21 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\21 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\21 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\21 OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\21 OBLIGACIÓN	
22	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven ala vulneración de derechos personasmayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidadcon el artículo 67 de la Ley 906 de 2004"Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 *"Por medio de la cual se expide el código general disciplinaria"* y la Ley1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activandolas rutas de atención correspondientes.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023, no se presentaron situaciones u acciones descritas en la obligación, para tal fin se expidió certificación de no generación de actuaciones de denuncia, por cada mes de ejecución del convenio 8989/2022.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\22 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 22 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\22 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\22 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\22 OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\22. OBLIGACIÓN	
23	Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 o cualquier variante, acorde a la normatividad Nacional, Distrital,	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, se continuo con las medidas para la prevención, contención y mitigación del covid-19, contempladas por el ministerio de salud y de la protección	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\23 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 14 de 53

	Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para lavejez.			social según protocolo de orientaciones para la población adulta mayor COVID 19, con énfasis en temas: -Lavado de manos - Mantener las rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño y alimentación) -Facilitar mecanismos de orientación (Calendarios y relojes) buscando que suministre información en relación con el lugar donde está ubicado, fecha y hora a su familiar adulto mayor. -De ser posible, mantener periódicamente ventanas abiertas para la ventilación del lugar en donde se encuentre el adulto mayor, que facilite además su percepción temporal si es de día o de noche. - Promover la actividad física y las actividades recreativas de acuerdo con la edad, sus capacidades y el espacio de la vivienda entre otros para que podamos combatir entre todo este virus. para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrolló la actividad en este periodo 2. -Enero 2023: documento de programa de gestión y acta de socialización del mismo 3. -Febrero 2023: acta de socialización del protocolo de Bioseguridad a las personas mayores del convenio 8989/2022 4. -Marzo 2023: documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores 5. -Abril 2023:documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores y 2 actas de bioseguridad, implementación del protocolo 6. -Mayo 2023:documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores y 2 actas de bioseguridad, implementación del protocolo	CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 23 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 23 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 23. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 23. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 15 de 53

24	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, se continuo con la implementación de documentos soporte de historias sociales, descargados de la ruta de acceso del sistema Integrado de Gestión, mapa de procesos Intranet. El talento humano contó con los documentos en físico y magnético requeridos para el desarrollo de la estrategia centro día al barrio. Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 se realizó entrega de papelería de formatos fichas sirbe, valoraciones, signos vitales, seguimientos individuales, corresponsabilidad, listas de asistencias entre otros. 1. -Diciembre 2022: acta implementación de documentos Intranet 2. -Enero 2023: 6 actas de cualificación de la información y entrega de materiales 3. -Febrero 2023: 1 acta de socialización de protocolos, manejo documental 4. -Marzo 2023: Acta de inducción talento Humano nuevo, acta entrega de carné, acta entrega de materiales, acta de visita de supervisión. 5. -Abril 2023: Acta entrega de materiales 6. -Mayo 2023:Acta entrega de materiales	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 24 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 24 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 24 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 24 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 24. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 24. OBLIGACIÓN	
25	Las demás inherentes al objeto y lanaturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No de desarrolla esta obligación en el periodo 2. -Enero 2023: 6 actas soporte de procesos de articulación 3. -Febrero 2023: 3 actas soporte de procesos de articulación 4. -Marzo 2023:8 actas soporte de procesos de articulación 5. -Abril 2023:6 actas soporte de procesos de articulación 6. -Mayo 2023:6 actas soporte de procesos de articulación y en relación al a poyo a la industria nacional: Certificación suscrita por el representante legal , contador y/o revisor fiscal con el detalle de los aportes financieros y en especie .	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 25 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 25 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 25 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 25. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\1. OBLIGACIONES GENERALES\ 25. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 16 de 53

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE ATENCION INTEGRAL YGESTION ADMINISTRATIVA						
1	Prestar el servicio de atención integral interdisciplinaria a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: Durante el periodo no se ejecutó esta obligación. 2. -Enero 2023: acta de ejecución de la propuesta y 3 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 3. -Febrero 2023: 63 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 4. -Marzo 2023: 93 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 470 bitácoras, 300 visitas domiciliarias (documentos que reposan en las historias sociales) 5. -Abril 2023:118 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 6. -Mayo 2023: 142 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 2 formatos FOR-PSS- 570 componente de Participación y redes y de estilo de Vida saludable, soporte y diligenciamiento de los formatos Visitas domiciliarias.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\1. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\1. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\1. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\1. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\1. OBLIGACIÓN	
2	Dar cumplimiento en su totalidad a los aportes financieros y/o en especie definidos en la presentación de la oferta correspondientes al 10% del total del convenio, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con lo programado.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 el asociado generó los aportes correspondientes , se adjuntó certificación suscrita con el detalle de los aportes financieros y en especie generados por cada mes de ejecución del convenio 8989/2022.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\2. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\2. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\2. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\2. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 17 de 53

					CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\2. . OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\2. OBLIGACIÓN	
3	Dar cumplimiento durante la ejecución del convenio a los ofrecimientos realizados en los criterios de los factores ponderables de acuerdocon la propuesta presentada en los tiempos, características y cantidades ofrecidas.	X		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: Durante el periodo no se ejecutó esta obligación. 2. -Enero 2023: acta de ejecución de la propuesta y 3 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 3. -Febrero 2023: 63 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 4. -Marzo 2023: 93 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 470 bitácoras, 300 visitas domiciliarias (documentos que reposan en las historias sociales) 5. -Abril 2023:118 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 6. -Mayo 2023: 142 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 2 formatos FOR-PSS- 570 componente de Participación y redes y de estilo de Vida saludable, soporte y diligenciamiento de los formatos Visitas domiciliarias.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\3. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\3. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\3. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\3. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\3. OBLIGACIÓN	
4	Formular el Plan de Atención Institucional -PAI- por cada grupo que incluya los componentes y las líneas de atención definidas en respuesta a las necesidades de las personas mayores, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	X		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 se realizó e implemento el plan de atención institucional generando el ajuste al formato no controlado en los meses de Marzo y mayo de 2023, conforme a lo sugerido por el equipo de apoyo a la supervisión, realizando ajustes a las jornadas por los días festivos de semana santa activando jornadas los días sábados y en jornadas tarde para dar cumplimiento a las 38 actuaciones, cambios que se	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\4. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\4. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\4.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 18 de 53

				avalaron durante los comités técnicos; asimismo se socializó al equipo de talento humano contratado las novedades en actividades y metodología conforme a la dinámica de los grupos en terreno, como soporte se adjuntó en cada uno de los meses de ejecución del convenio 8989/2022 lo siguiente: 1.Plan de Atención Institucional PAI Formato no controlado 2. correo de Envió de formato y aval PAI 3.Cronograma general por cada uno de los meses de ejecución del convenio 8989/2023 4. Acta socialización al talento humano contratado del cronograma PAI por cada uno de los meses de ejecución del convenio 8989/2023	OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\4. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\4. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\4. OBLIGACIÓN	
5	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación del Plan de Atención Institucional, por cada componente y línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: Durante el periodo no se ejecutó esta obligación. 2. -Enero 2023: acta de ejecución de la propuesta y 3 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 3. -Febrero 2023: 63 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano. 4. -Marzo 2023: 93 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 470 bitácoras, 300 visitas domiciliarias (documentos que reposan en las historias sociales), 136 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 32 valoraciones de Nutrición, 56 valoraciones físicas, 388 constantes vitales, 76 registros ELCSA, 5. -Abril 2023:118 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano. 6. -Mayo 2023: 142 actas de encuentros generacionales con	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\5. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\5. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\5. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\5. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\5. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 19 de 53

				su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 2 formatos FOR-PSS- 570 componente de Participación y redes y de estilo de Vida saludable, soporte y diligenciamiento de los formatos Visitas domiciliarias, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano.		
6	Presentar el Plan de Acción ante la Supervisión del Convenio, una vezsea suscrita el acta de inicio.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 se realizó e implemento el plan de atención institucional y plan de acción generando el ajuste al formato no controlado en los meses de Marzo y mayo de 2023, conforme a lo sugerido por el equipo de apoyo a la supervisión, realizando ajustes a las jornadas por los días festivos de semana santa activando jornadas los días sábados y en jornadas tarde para dar cumplimiento a las 38 actuaciones, cambios que se avalaron durante los comités técnicos; asimismo se socializó al equipo de talento humano contratado las novedades en actividades y metodología conforme a la dinámica de los grupos en terreno, como soporte se adjuntó en cada uno de los meses de ejecución del convenio 8989/2022 lo siguiente: 1.Plan de Atención Institucional PAI Formato no controlado 2. correo de Envió de formato y aval PAI 3.Cronograma general por cada uno de los meses de ejecución del convenio 8989/2023 4. Acta socialización al talento humano contratado del cronograma PAI por cada uno de los meses de ejecución del convenio 8989/2023	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\6. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\6. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\6. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\6. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\6. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\6. OBLIGACIÓN	
7	Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional de las personas mayores en los tiempos establecidos y con las características técnicas descritas en el anexo técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se desarrollo esta actividad durante el periodo 2. -Enero 2023: No se desarrollo esta actividad durante el periodo 3. -Febrero 2023: 24 valoraciones cognitivas, 43 valoraciones de Nutrición, 16 valoraciones físicas, Cronograma general correspondiente al mes y 21	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\7. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\7. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 20 de 53

				planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales), 4. -Marzo 2023:136 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 33 valoraciones de Nutrición, 58 valoraciones físicas, 388 constantes vitales, 76 ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales), 5. -Abril 2023:170 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 50 valoraciones de Nutrición, 60 valoraciones físicas, 310 constantes vitales, 76 ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales), 6. -Mayo 2023: (260) valoraciones cognitivas productivas (estos reposan y se encuentran en las historias sociales de los usuarios respetivamente), (361) valoraciones enfermería, (200) valoraciones de nutrición, (280) valoraciones Físicas, (200) signos vitales, (410) Escala ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales).	CARACTER TÉCNICO\7. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\7. OBLIGACIÓN	
8	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se desarrollo esta actividad durante el periodo 2. -Enero 2023: acta de ejecución de la propuesta y 3 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 3. -Febrero 2023: 63 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano, 24 valoraciones cognitivas, 43 valoraciones de Nutrición, 16 valoraciones físicas, Cronograma general	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\8. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\8. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\8. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\8. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 21 de 53

				correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales) 4. -Marzo 2023: 93 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 470 bitácoras, 300 visitas domiciliarias, 136 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 33 valoraciones de Nutrición, 58 valoraciones físicas, 388 constantes vitales, 76 ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales) 5. -Abril 2023:118 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano, 170 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 50 valoraciones de Nutrición, 60 valoraciones físicas, 310 constantes vitales, 76 ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales) 6. -Mayo 2023: 142 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 2 formatos FOR-PSS- 570 componente de Participación y redes y de estilo de Vida saludable, soporte y diligenciamiento de los formatos Visitas domiciliarias, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano, (260) valoraciones cognitivas productivas (estos reposan y se encuentran en las historias sociales de los usuarios, respetivamente), (361) valoraciones enfermería, (200) valoraciones de nutrición, (280) valoraciones Físicas, (200) signos vitales, (410) Escala ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales).	CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\8. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 22 de 53

9	Registrar todas las actividades y encuentros generacionales e intergeneracionales realizados con las personas mayores en el formato listado de asistencia, ficha técnica de actividad y sistema de información SIRBE, o aquellas que sean solicitadas por la SDIS, para garantizar la evidencia de las acciones y conteo.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: Durante el periodo no se ejecutó esta obligación. 2. -Enero 2023: acta de ejecución de la propuesta y 3 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 3. -Febrero 2023: 63 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano. 4. -Marzo 2023: 93 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 470 bitácoras, 300 visitas domiciliarias (documentos que reposan en las historias sociales), 136 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 32 valoraciones de Nutrición, 56 valoraciones físicas, 388 constantes vitales, 76 registros ELCSA, 5. -Abril 2023:118 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano. 6. -Mayo 2023: 142 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 2 formatos FOR-PSS- 570 componente de Participación y redes y de estilo de Vida saludable, soporte y diligenciamiento de los formatos Visitas domiciliarias, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\9. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\9. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\9 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\ 9. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\9. OBLIGACIÓN	
10	Garantizar la comunicación constantey permanente con la Supervisión y el equipo técnico de la SDIS para el debido desarrollo de las actividades.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, se suministró al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información solicitada para verificar el oportuno cumplimiento de las obligaciones, estas se soportan a continuación:: 1. -Diciembre 2022: 1 acta de indicaciones cualificación del	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\10. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\10.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 23 de 53

				Talento Humano por parte de SDIS 2. -Enero 2023: 6 actas soportes de los acuerdos e indicaciones por parte del interventor o supervisor de contrato 3. -Febrero 2023: 23 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico y respuesta de Requerimiento 4. -Marzo 2023: 33 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico. 5. -Abril 2023: 15 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico, 6 actas equipo apoyo a la supervisión. 6. -Mayo 2023: 49 comunicaciones entre el asociado y la SDIS por correo electrónico, 8 actas de visita supervisión y FOR-PSS-209 Informe Técnico	OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\10. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MARZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\10 OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\10 OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\10. OBLIGACIÓN	
11	Presentar entre un informe los días 20 al25 de cada mes, un informe bimestral cualitativo y cuantitativo en los formatos establecidos por la entidad,de carácter técnico al equipo técnico dela Subdirección para la Vejez para su correspondiente validación. que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los componentes y líneas de atención.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo la obligación durante el periodo 2. -Enero 2023:no se desarrollo la obligación durante el periodo 3. -Febrero 2023: informe cualitativo y cuantitativo y reporte de Planeación Operativa 440 correspondiente al mes de ejecución convenio 8989/2022. 4. -Marzo 2023:informe cualitativo y cuantitativo y reporte de Planeación Operativa 440 correspondiente al mes de ejecución convenio 8989/2022. 5. -Abril 2023:informe cualitativo y cuantitativo y reporte de Planeación Operativa 440 correspondiente al mes de ejecución convenio 8989/2022. 6. -Mayo 2023:informe cualitativo y cuantitativo y reporte de Planeación Operativa 440 correspondiente al mes de ejecución convenio 8989/2022.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\11. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\11. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\11. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\11. OBLIGACIÓN	
12	Garantizar la planeación, implementación y ejecución de las actividades de conformidad con los lineamientos de bioseguridad establecidos para la prestación del servicio por la Entidad y en concordancia con la normatividad vigente.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023:acta de socialización medidas de bioseguridad 3. -Febrero 2023: documento de	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\12. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\12. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 24 de 53

				orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores, acta de socialización de protocolo 4. -Marzo 2023: documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores, acta de implementación de protocolo 5. -Abril 2023: documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores, acta de implementación de protocolo 6. -Mayo 2023: documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores, 2 actas de implementación de protocolo	3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\12. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\12. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\12. OBLIGACIÓN	
13	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones o cumplimiento de criterios de egreso, en los casos que aplique.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se desarrollo la actividad durante el periodo 2. -Enero 2023: No se desarrollo la actividad durante el periodo 3. -Febrero 2023: No se desarrollo la actividad durante el periodo 4. -Marzo 2023: No se desarrollo la actividad durante el periodo 5. -Abril 2023: No se desarrollo la actividad durante el periodo 6. -Mayo 2023: Se realizaron 142 egresos discriminados a continuación: -129 ausencia Injustificada -4 fallecimientos -2 incurrir en falta gravísima -1 restricción con otro servicio - 3 por retiro voluntario - 1 traslado de ciudad -2 por no cumplimiento de criterios Se adjuntó Excel con la discriminación de casos	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\13. OBLIGACIÓN	
14	Socializar y garantizar la implementación del documento Pacto de Convivencia, durante el primer (1) mes de prestación del Servicio en cumplimiento de los lineamientos generales del servicio, el cual se describe en el Anexo Técnico, de éste durante la ejecución del convenio.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se desarrollo la actividad durante el periodo 2. -Enero 2023: acta socialización acuerdo manual de buen trato y acuerdos de corresponsabilidad 3. -Febrero 2023: acta socialización acuerdo manual de buen trato y acuerdos de	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\14. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\14. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MARZO 2023\INFORME TECNICO\2.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 25 de 53

				corresponsabilidad 4. -Marzo 2023:acta socialización acuerdo manual de buen trato y acuerdos de corresponsabilidad y Documento de manual de buen trato 5. -Abril 2023:pantallazo activación de casos sirbe, acta socialización acuerdo manual de buen trato y acuerdos de corresponsabilidad y Documento de manual de buen trato 6. -Mayo 2023: pantallazo activación de casos sirbe, acta socialización acuerdo manual de buen trato y acuerdos de corresponsabilidad y Documento de manual de buen trato	OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\14. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\14. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\14. OBLIGACIÓN	
15	Contar con un archivo físico y digital enel cual se conserven fotografías, videos y demás material que permitan evidenciar mensualmente la debida yoportuna ejecución de las actividades desarrolladas con las personas mayores.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 se estableció drive para cargue de información soporte de obligaciones convenio 8989/2022, el cual se compartió al equipo de apoyo de la supervisión con toda la información de ejecución mes a mes con sus obligaciones financieras y técnicas, link de acceso https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1Exe4XLmRtZuDmbPWd12e-FZFW3AHacXG	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\15 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\15. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\15. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\15. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\15. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\15. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 26 de 53

16	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 , no se identificaron conductas en la población atendida que sugirieran cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, o exclusión, por lo que no se requirió de la implementación de protocolos o acciones para su denuncia, sin embargo durante la ejecución del convenio 8989/2922 se realizaron las siguientes acciones de prevención: 2. -Enero 2023: protocolo rutas de atención Localidad de Teusaquillo, Acta de prevención de violencias 3. -Febrero 2023: protocolo rutas de atención Localidad de Teusaquillo, Acta de prevención de violencias 4. -Marzo 2023:protocolo rutas de atención Localidad de Teusaquillo, Acta de prevención de violencias 5. -Abril 2023:protocolo rutas de atención Localidad de Teusaquillo, Acta de prevención de violencias 6. -Mayo 2023:protocolo rutas de atención Localidad de Teusaquillo, Acta de prevención de violencias	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\16. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\16. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MARZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\16. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\16. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\16. OBLIGACIÓN	
17	Aplicar la escala COOP/WONCA a laspersonas de 55 a 59 años que vivan enla ciudad de Bogotá, y que tiene como de acuerdo a lo estipulado ende conformidad con lo estipulado en la Resolución 509 de 2021 el documento de Anexo Técnico y demás normas que lo modifiquen, para presentar su correspondiente validación al equipotécnico, previo al registro SIRBE.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad durante el periodo 2. -Enero 2023: no se desarrollo esta actividad durante el periodo 3. -Febrero 2023: no se desarrollo esta actividad durante el periodo 4. -Marzo 2023: no se desarrollo esta actividad durante el periodo 5. -Abril 2023: Se realizó escala Wonca a 12 personas mayores activas en el servicio 6. -Mayo 2023:Durante el mes de mayo de acuerdo al compromiso establecido en visita de asesoría técnica del 09-05-2023, se envío en un solo PDF los documentos de identidad de las personas entre los 55-59 años de edad atendidas en el convenio 8989/2022 Centro Día al Barrio Teusaquillo para la revisión y aval del equipo técnico, (soportes en físico en las historias sociales)	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\17. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\17. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 27 de 53

				ALVAREZ MARTINEZ MARTHA PATRICIA MEDINA PACHON GUSTAVO ADOLFO GOMEZ PEÑA LUZMILA SALAMANCA CORTES IRMA EISNARDY RAIGOSO MARTIN NUBIA ROCIO GOMEZ GARZON DORIS MARISOL RIVEROS RABELO EMMA VILLA NAVARRO MARIA DEL PILAR GONZALEZ FORERO FANNY ROCIO CHAMORRO TONQUINO MARIA JUDITH CHAMORRO TONGUINO MARIA JUDITH ALCALA MARTINEZ SANDRA BIVIANA		
18	Realizar los Encuentros generacionales e intergeneracionales de acuerdo con las condiciones y cantidades descritas en el anexo técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: Durante el periodo no se ejecutó esta obligación. 2. -Enero 2023: acta de ejecución de la propuesta y 3 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia 3. -Febrero 2023: 63 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano. 4. -Marzo 2023: 93 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, 470 bitácoras, 300 visitas domiciliarias (documentos que reposan en las historias sociales), 136 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 32 valoraciones de Nutrición, 56 valoraciones físicas, 388 constantes vitales, 76 registros ELCSA, 5. -Abril 2023:118 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro fotográfico y listas de asistencia, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano. 6. -Mayo 2023: 142 actas de encuentros generacionales con su metodología, registro	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\18. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\18. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MARZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\18. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\18. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\18. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 28 de 53

				fotográfico y listas de asistencia, 2 formatos FOR-PSS- 570 componente de Participación y redes y de estilo de Vida saludable, soporte y diligenciamiento de los formatos Visitas domiciliarias, cronograma general correspondiente al mes, 21 planeadores del talento humano.		
19	Elaborar el documento de sistematización de la experiencia definido en el anexo técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se remiten soportes de esta actividad 2. -Enero 2023: No se remiten soportes de esta actividad 3. -Febrero 2023: No se remiten soportes de esta actividad 4. -Marzo 2023:No se remiten soportes de esta actividad 5. -Abril 2023: se envía documento inicial proceso de sistematización 6. -Mayo 2023: Se realizó documentos de sistematización teniendo como referencia que la implementación del SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA da respuesta a la necesidad de la población y la ampliación de coberturas, en el marco del proyecto 7770 “Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente”, se hizo necesario sistematizar la experiencia a fin de aportar a la gestión del conocimiento institucional sobre la prestación del Servicio Social Centro Día y la transformación social que está en desarrollo en el Distrito Capital. De igual manera, la sistematización de esta experiencia aportó a mejorar las prácticas en la atención a las personas mayores en la localidad, teniendo en cuenta sus necesidades y las características propias del territorio. Se adjuntó documento de sistematización.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\19. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\19. OBLIGACIÓN	
20	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención integral interdisciplinaria a las personas mayores.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollaron actividades durante el periodo 2. -Enero 2023: 3 actas de encuentros generacionales con su respectiva lista de asistencia	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\20 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\20.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 29 de 53

				3. -Febrero 2023: 3 actas soporte de articulaciones 4. -Marzo 2023:Informe cualitativo y cuantitativo, Reporte de Planeación Operativa 440 e informe ejecutivo. 5. -Abril 2023:Informe cualitativo y cuantitativo, Reporte de Planeación Operativa 440 e informe ejecutivo. 6. -Mayo 2023:Informe cualitativo y cuantitativo, Reporte de Planeación Operativa 440 y sistematización de la experiencia.	OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\20. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\20. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\20. OBLIGACIÓN	
21	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No de desarrolla esta obligación en el periodo 2. -Enero 2023: 6 actas soporte de procesos de articulación 3. -Febrero 2023: 3 actas soporte de procesos de articulación 4. -Marzo 2023:8 actas soporte de procesos de articulación 5. -Abril 2023:6 actas soporte de procesos de articulación 6. -Mayo 2023:6 actas soporte de procesos de articulación y en relación al a poyo a la industria nacional: Certificación suscrita por el representante legal , contador y/o revisor fiscal con el detalle de los aportes financieros y en especie .	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\21. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\21. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\21. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\21. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\2. OBLIGACIONES DE CARACTER TÉCNICO\21. OBLIGACIÓN	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCION INTEGRAL YGESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICION Y SALUBRIDAD						
1	Cumplir con lo establecido en los documentos y formatos asociados a este componente, los cuales se encuentran publicados en la página webde la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se desarrollo esta actividad en el mes 2. -Enero 2023: 3 actas del desarrollo del plan de acción 3. -Febrero 2023: acta de comité técnico 4. -Marzo 2023:136 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 33 valoraciones de Nutrición, 58	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \1. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 30 de 53

				valoraciones físicas, 388 constantes vitales, 76 ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales), 5. -Abril 2023:170 valoraciones cognitivas, 148 valoraciones de enfermería, 50 valoraciones de Nutrición, 60 valoraciones físicas, 310 constantes vitales, 76 ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales), 6. -Mayo 2023: (260) valoraciones cognitivas productivas (estos reposan y se encuentran en las historias sociales de los usuarios respetivamente), (361) valoraciones enfermería, (200) valoraciones de nutrición, (280) valoraciones Físicas, (200) signos vitales, (410) Escala ELCSA, Cronograma general correspondiente al mes y 21 planeadores del talento humano, (documentos que reposan en las historias sociales),	INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \1. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MARZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \1. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \1. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \1. OBLIGACIÓN	
2	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamentael artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".*	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, el talento humano que se encargó de la entrega del refrigerio contó con certificado vigente para la manipulación de alimentos, soporte de ello se adjuntó los debidos soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023:Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez, Fabian Contreras 3. -Febrero 2023: Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez; Diana Estupiñán, Fabian Contreras 4. -Marzo 2023:Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez; Jennifer Gutiérrez; Diana Estupiñán, Fabian Contreras 5. -Abril 2023:Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez; Jennifer Gutiérrez; Diana Estupiñán	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \2 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \2. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MARZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \2. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 31 de 53

				6. -Mayo 2023:Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez, Jennifer Gutiérrez; Sofia Lezama Las personal anteriormente descritas se encontraron en los puntos de atención y se encargaron de la entrega del refrigerio a los participantes, asegurando la correcta distribución de los mismos atendiendo a las buenas prácticas de manufactura y previniendo la contaminación cruzada en los alimentos.	2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \2. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \2. OBLIGACIÓN	
3	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulaciónde alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe una valoración médica cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, el talento humano que se encargó de la entrega del refrigerio contó con certificado vigente para la manipulación de alimentos, soporte de ello se adjuntó los debidos soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023:Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez, Fabian Contreras 3. -Febrero 2023: Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez; Diana Estupiñán, Fabian Contreras 4. -Marzo 2023:Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez; Jennifer Gutiérrez; Diana Estupiñán, Fabian Contreras 5. -Abril 2023:Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez; Jennifer Gutiérrez; Diana Estupiñán 6. -Mayo 2023:Certificado de manipulación de alimentos y exámenes médicos de Adriana Camila Martínez, Jennifer Gutiérrez; Sofia Lezama Las personal anteriormente descritas se encontraron en los puntos de atención y se encargaron de la entrega del refrigerio a los participantes, asegurando la correcta distribución de los mismos atendiendo a las buenas prácticas de manufactura y previniendo la contaminación cruzada en los alimentos.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \3. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \3. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MARZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \3. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \3. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \3. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 32 de 53

4	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del procesodesde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación la estrategia contó con plan de Capacitación el cual se encuentra referido y ejecutado a continuación: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023: acta de socialización del plan de capacitación para el convenio 8989/2022 3. -Febrero 2023: Capacitación 1 "Edificación e instalaciones con aspectos tales como localización y accesos, abastecimiento de agua, disposición de residuos sólidos." "Instalaciones sanitarias" 4. -Marzo 2023: Capacitación 2 "Equipos y utensilios con sus condiciones generales y específicas" 5. -Abril 2023: Capacitación 3 " Personal manipulador de alimentos con aspectos tales como estado de salud, educación y capacitación, prácticas higiénicas y medidas de protección" 6. -Mayo 2023:Capacitación 4 "Almacenamiento, distribución, transporte y comercialización de alimentos y materias primas para alimentos.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \4. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \4. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \4. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \4. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \4 OBLIGACIÓN	
5	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo con la periodicidad requerida por la Entidad.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023: no se desarrollo esta actividad en el periodo 3. -Febrero 2023: 135 valoraciones, soportadas en el formato FOR PSS 563 y matriz de Excel (soporte físico en las historias H86sociales) 4. -Marzo 2023:35 valoraciones, soportadas en el formato FOR PSS 563 y matriz de Excel	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \5. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA -	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 33 de 53

				(soporte físico en las historias sociales) 5. -Abril 2023:37 valoraciones, soportadas en el formato FOR PSS 563 y matriz de Excel (soporte físico en las historias sociales) 6. -Mayo 2023: 420 valoraciones, soportadas en el formato FOR PSS 563 y matriz de Excel (soporte físico en las historias sociales)	NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \5. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \5. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \5. OBLIGACIÓN	
6	Diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en documento de Anexo Técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023: acta entrega de refrigerios, 3. -Febrero 2023: acta entrega de refrigerios . -Marzo 2023:470 PAIIN, 470 bitácoras, 135 valoraciones, soportadas en el formato FOR PSS 563 y matriz de Excel (soporte físico en las historias sociales) 5. -Abril 2023:37 valoraciones, soportadas en el formato FOR PSS 563 y matriz de Excel (soporte físico en las historias sociales) 6. -Mayo 2023: 420 valoraciones, soportadas en el formato FOR PSS 563 y matriz de Excel (soporte físico en las historias sociales)	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \6. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \6. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \6. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \6. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 34 de 53

					INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \6. OBLIGACIÓN	
7	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC),conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023: acta de socialización plan de promoción de estilos de vida saludable 3. -Febrero 2023: acta de implementación plan de promoción de estilos de vida saludable 4. -Marzo 2023:acta actividad de IEC entorno a alimentación saludable, alimentación saludables 5. -Abril 2023:acta actividad de IEC entorno a alimentación saludable, alimentación saludables 6. -Mayo 2023:acta actividad de IEC entorno a alimentación saludable, alimentación saludables mitos enfermedades crónicas no transmisibles, ¿Cómo prevenirlas?	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \7. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \7. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \7. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \7. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \7. OBLIGACIÓN	
8	Aplicar La Escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA), con el fin de identificar el nivel de inseguridad alimentaria de la persona mayor. Esta actividad será realizada por el equipo interdisciplinario, orientada por el profesional de Nutrición y Dietética	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023: no se desarrollo esta actividad en el periodo 3. -Febrero 2023: no se desarrollo esta actividad en el periodo, se solicitó línea técnica 4. -Marzo 2023:se aplicó La	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \8 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 35 de 53

				escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA) a 150 usuarios, desarrollo de encuesta en Google formas, con soporte de registro de cada usuario en base de Excel (150 usuarios)https://forms.gle/86Y78c3ELUc37cku6 5. -Abril 2023:se aplicó La escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA) a 72 usuarios, desarrollo de encuesta en Google formas, con soporte de registro de cada usuario en base de Excel (150 usuarios)https://forms.gle/86Y78c3ELUc37cku6 6. -Mayo 2023:se aplicó La escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA) a 510 usuarios, desarrollo de encuesta en Google formas, con soporte de registro de cada usuario en base de Excel (150 usuarios)https://forms.gle/86Y78c3ELUc37cku6	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \8. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \8. OBLIGACIÓN	
9	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia la estrategia contó con plan de Capacitación el cual se encuentra referido y ejecutado: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023:acta socialización del plan de capacitación 3. -Febrero 2023: 1. Capacitación 1 "Edificación e instalaciones con aspectos tales como localización y accesos, abastecimiento de agua, disposición de residuos sólidos." "Instalaciones sanitarias" 4. -Marzo 2023:Capacitación 2 "Equipos y utensilios con sus condiciones generales y específicas" 5. -Abril 2023:Capacitación 3 " Personal manipulador de alimentos con aspectos tales como estado de salud, educación y capacitación, prácticas higiénicas y medidas de protección" 6. -Mayo 2023: capacitación 4 "Almacenamiento, distribución, transporte y comercialización de alimentos y materias primas para alimentos	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \9 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \9. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \9. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \9	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 36 de 53

					OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \9. OBLIGACIÓN	
10	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	**X**		Durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 se da cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el componente de atención integral nutrición y salubridad tal como se relaciona en las obligaciones 1,2,3,4,5,6,7,8,11	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \10. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \10 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \10 OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \10. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \10. OBLIGACIÓN	
11	Entregar los refrigerios en las cantidades y calidad exigidas en el Anexo Técnico.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrollo esta actividad en el	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 37 de 53

				periodo 2. -Enero 2023:Listados de asistencia, cronograma entrega de refrigerios, registro fotográfico 3. -Febrero 2023: Listados de asistencia, cronograma entrega de refrigerios, registro fotográfico 4. -Marzo 2023:Listados de asistencia, cronograma general 5. -Abril 2023:Listados de asistencia, cronograma general 6. -Mayo 2023:Listados de asistencia, cronograma general Durante los encuentros generacionales se entregaron los refrigerios por parte del personal calificado para ello, atendiendo a las buenas prácticas de manipulación de alimentos evitando contaminación cruzada. Se realizó distribución de minutas que fue avalada por la supervisión.	ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \11. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \11. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \11. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \11. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\3. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD \11. OBLIGACIÓN	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS YSEGUROS						
1	Dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico ambientes adecuados y seguros, en lo correspondiente a la Estrategia Centro Día al Barrio.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, se continuo con las medidas para la prevención, contención y mitigación del covid-19, contempladas por el ministerio de salud y de la protección social según protocolo de orientaciones para la población adulta mayor COVID 19, con énfasis en temas: -Lavado de manos - Mantener las rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño y alimentación) -Facilitar mecanismos de orientación (Calendarios y relojes) buscando que suministre información en relación con el lugar donde está ubicado, fecha y hora a su familiar adulto mayor. -De ser posible, mantener	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\4.OBLIGACIONES COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL \1. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\4.OBLIGACIONES COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL \1. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\4.OBLIGACIONES COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL \1. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 38 de 53

				periódicamente ventanas abiertas para la ventilación del lugar en donde se encuentre el adulto mayor, que facilite además su percepción temporal si es de día o de noche. - Promover la actividad física y las actividades recreativas de acuerdo con la edad, sus capacidades y el espacio de la vivienda entre otros para que podamos combatir entre todo este virus. para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrolló la actividad en este periodo 2. -Enero 2023: documento de programa de gestión y acta de socialización del mismo 3. -Febrero 2023: acta de socialización del protocolo de Bioseguridad a las personas mayores del convenio 8989/2022 4. -Marzo 2023: documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores 5. -Abril 2023:documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores y 2 actas de bioseguridad, implementación del protocolo 6. -Mayo 2023:documento de orientaciones prevención, contención, mitigación coronavirus personas adultas mayores y 2 actas de bioseguridad, implementación del protocolo	2023\INFORME TECNICO\4.OBLIGACIONES COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL \1. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\4.OBLIGACIONES COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL \1. OBLIGACIÓN	
OBLIGACIONES COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrolló la actividad en este periodo 2. -Enero 2023: acta socialización PIGA 3. -Febrero 2023: acta socialización PIGA y documento plan integral de gestión ambiental 4. -Marzo 2023: acta de socialización programa hacia una cultura cero primer tema 5. -Abril 2023: acta de	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\5.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO S - GESTION \1. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\5.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO S - GESTION \1. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 39 de 53

				socialización programa hacia una cultura cero segundo tema 6. -Mayo 2023: acta de socialización programa hacia una cultura cero tercer tema y documento de Lineamiento gestión ambiental	2023\INFORME TECNICO\5.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO S - GESTION \1. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\5.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO S - GESTION \1. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\5.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO S - GESTION \1. OBLIGACIÓN	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTIONADMINISTRATIVA						
1	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrolló la actividad en este periodo 2. -Enero 2023: solicitud de aval piezas comunicativas 3. -Febrero 2023: correo aval piezas comunicativas 4. -Marzo 2023:acta entrega de carné y pendón institucional 5. -Abril 2023:acta entrega de carné y pendón institucional 6. -Mayo 2023: Acta devolución de carné, devolución pieza comunicativa Pendón institucional	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \1. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \1. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \1. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \1. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 40 de 53

					ADMINISTRATIVA \1. OBLIGACIÓN	
2	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de lapoblación actualizada.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrolló la actividad en este periodo 2. -Enero 2023: Soporte cambio de estado de las personas mayores en la plataforma sirbe 3. -Febrero 2023: 3 correos con información cualitativa y cuantitativa 4. -Marzo 2023:Informe Cualitativo y cuantitativo, pantallazo documentos en drive , Malla y Registro SIRBE, Reporte de planeación estratégica FOR-PSS-440 5. -Abril 2023:Informe Cualitativo y cuantitativo, pantallazo documentos en drive , Malla y Registro SIRBE, Reporte de planeación estratégica FOR-PSS-440 6. -Mayo 2023:Informe Cualitativo y cuantitativo, pantallazo documentos en drive , Malla y Registro SIRBE, Reporte de planeación estratégica FOR-PSS-440, sistematización de la práctica	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \2. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \2. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \2. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \2. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \2 OBLIGACIÓN	
3	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con las personas mayores (previo estudio delcaso).	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: no se desarrolló la actividad en este periodo 2. -Enero 2023: 3 actas soporte de acciones búsqueda de participantes, recepción de historias sociales y llamadas telefónicas. 3. -Febrero 2023: Base de datos de apoyos económicos con soporte de contacto telefónico 4. -Marzo 2023:pantallazo sirbe de activaciones de usuarios a la estrategia centro día al barrio 5. -Abril 2023: formato único de Inventario Documental FUID	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \3 OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \3. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 41 de 53

				6. -Mayo 2023:formato único de Inventario Documental FUID	TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \3. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \3. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \3. OBLIGACIÓN	
4	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No de desarrolla esta obligación en el periodo 2. -Enero 2023: 6 actas soporte de procesos de articulación 3. -Febrero 2023: 3 actas soporte de procesos de articulación 4. -Marzo 2023:8 actas soporte de procesos de articulación 5. -Abril 2023:6 actas soporte de procesos de articulación 6. -Mayo 2023:6 actas soporte de procesos de articulación y en relación al a poyo a la industria nacional: Certificación suscrita por el representante legal , contador y/o revisor fiscal con el detalle de los aportes financieros y en especie.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \4. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \4 OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \4. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \ 4. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \ 4.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 42 de 53

					OBLIGACIÓN	
5	Garantizar la vinculación del talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio	X		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación el talento humano según la estructura de costos y conforme a lo reportado en el Formato FOR -PSS- 214, presento las siguientes variaciones: 1. -Diciembre 2022: se presentaron descuentos de 1 día de la Profesional Nutrición, Acompañante En Actividades Cognitivas Y Productivas, 2 Talleristas, 2 Gestoras Sociales, Sabedor Mayor, Auxiliar Administrativo 2. -Enero 2023: se presentaron los siguientes descuentos 29 días para Profesional Nutrición, 23 días Acompañante En Actividades Cognitivas Y Productivas, 8 días Auxiliar Administrativo, 19 días 2 talleristas, 29 días 2 gestoras sociales, 29 días sabedor mayor. 3. -Febrero 2023: Se presento el siguiente descuento 19 días gestor social. 4. -Marzo 2023:Se presento el siguiente descuento 12 d{ias Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública, 16 días acompañante en actividades físicas y de interacción social, 4 días acompañante en actividades cognitivas y productivas. 5. -Abril 2023:se contó con todo el talento humano solicitado por anexo técnico, sin presentar novedades de descuentos en la tabla de valores. 6. -Mayo 2023:se contó con todo el talento humano solicitado por anexo técnico, sin presentar novedades de descuentos en la tabla de valores.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \5. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \5. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \5. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \5. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \5. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \5. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 43 de 53

6	Presentar al supervisor/interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripciónde l convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	X		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: Presentación de todas las hojas de vida a la SDIS 2. -Enero 2023:Acta de aval de los perfiles 3. -Febrero 2023: Formato FOR -PSS- 214 4. -Marzo 2023:Formato FOR -PSS- 214 y avales de perfiles 5. -Abril 2023:Formato FOR -PSS- 214 y avales de perfiles 6. -Mayo 2023:Formato FOR -PSS- 214 y avales de perfiles Se envió por correo y se radicó en la subdirección local las hojas de vida de los profesionales	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \6. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \6. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \6. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \6. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \ 6. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \6. OBLIGACIÓN	
7	Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la	X		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: Se presentaron las hojas de vida a la SDIS 2. -Enero 2023: aval hojas de vida de Gisel Valentina Amaris Betancourt; Profesional en Nutrición, inicio el día 30/1/2023; Fabian Hernando Contreras Plata; Acompañante en	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \7. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 44 de 53

	experienciageneral y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.			actividades cognitivas y productivas, inicio el día 23/1/2023; Brigitte Rocio Malaver Vallejo; Técnico Auxiliar administrativo, inició el día 20/1/2023; José Antonio Rincón Velandia; Sabedor mayor, inicio el día 31/1/2023; Luz Angela Castillo Tobaria; Tallerista, inicio el día 20/1/2023; Claudia Andrea Viana Fontal; Tallerista, inicio el día 20/1/2023; Jennifer Liliana Gutiérrez Hernández; Gestor Social, inicio el día 30/1/2023 3. -Febrero 2023: aval de Diana María Estupiñán ingreso el 17 de Febrero de 2023 con su respectivo Aval del 15/02/2023 4. -Marzo 2023: aval de las hojas de vida de Heidi Efigenia Rojas Amado Coordinadora inició desde el 01-03-2023; Martha Cecilia Zambrano sabedora inició desde el 01-03-2023; Ana Paola Ibagón Acompañante en actividades físicas y de interacción social Inicia proyecto el 14 -03-2023; Dilia Ruth Carrillo Acompañante en actividades cognitivas y productivas Inicia proyecto el 13-03-2023, Flor Elba Torres Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública Inicia proyecto el 13-03-2023, Adriana Camila Martínez el día 16/03/2023 se dio aval al cambio de perfil, Angie Gineth Avendaño el día 16/03/2023 se dio aval al cambio de perfil, 5. -Abril 2023: no se presentó ningún cambio del Talento Humano 6. -Mayo 2023: Aval gestora social Sofia Lezama y Aval tallerista Nicolas Ruiz	COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \7. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \7. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \7. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \7. OBLIGACIÓN	
8	Atender las sugerencias de la supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 no se presentó ninguna sugerencia formal de cambio de talento humano.	Durante la ejecución del convenio 8989/2022 no se presentó ningún soporte	
9	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente documento.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: . Formato FOR -PSS- 214 2. -Enero 2023:. Formato FOR -PSS- 214 3. -Febrero 2023: . Formato FOR -PSS- 214 4. -Marzo 2023:. Formato FOR	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \9. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 45 de 53

				-PSS- 214 5. -Abril 2023:. Formato FOR -PSS- 214 6. -Mayo 2023:. Formato FOR -PSS- 214	TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \9. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \9. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \9. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \9. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \9. OBLIGACIÓN	
10	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023: 2 actas soporte proceso de cualificación del talento humano contratado 3. -Febrero 2023: acta capacitación al Talento humano 4. -Marzo 2023:Acta de reinducción a todo el talento humano contratado y activo 5. -Abril 2023:acta de inducción perfiles nuevos 6. -Mayo 2023:actas de inducción perfiles nuevos	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \10. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \10. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \10.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 46 de 53

					OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \10. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \10 OBLIGACIÓN	
11	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No se desarrollo esta actividad en el periodo 2. -Enero 2023:No se desarrollo esta actividad en el periodo 3. -Febrero 2023: No se desarrollo esta actividad en el periodo 4. -Marzo 2023:No se desarrollo esta actividad en el periodo 5. -Abril 2023: 4 actas de jornadas documentales 6. -Mayo 2023:Se realiza visita de supervisión punteo inicial de historias sociales el 09 de mayo de 2023, y finalmente el 23 de Junio de 2023 se realiza entrega final de 711 historias sociales y 71 cajas, las cuales se reciben a conformidad.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \11. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \11. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \11. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \11. OBLIGACIÓN	
12	Informar al supervisor del convenio las gestiones adelantadas en la localidad con actores públicos, privados y comunitarios para la consecución de escenarios físicos a fin de desarrollar la Estrategia Centro Día al Barrio, reportando avances de sitios, días y horarios establecidos.	**X**		Durante la ejecución del convenio 8989/2022, para el cumplimiento de la obligación en referencia se presentaron los siguientes soportes: 1. -Diciembre 2022: No de desarrolla esta obligación en el periodo 2. -Enero 2023: 6 actas soporte de procesos de articulación 3. -Febrero 2023: 3 actas soporte de procesos de articulación	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \12. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 47 de 53

				4. -Marzo 2023:8 actas soporte de procesos de articulación 5. -Abril 2023:6 actas soporte de procesos de articulación 6. -Mayo 2023:6 actas soporte de procesos de articulación y en relación al a poyo a la industria nacional: Certificación suscrita por el representante legal , contador y/o revisor fiscal con el detalle de los aportes financieros y en especie.	RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \12. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \12. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \12. OBLIGACIÓN 5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \12. OBLIGACIÓN	
13	Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	**X**		Durante los meses de diciembre de 2022 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2023 se realizó informe de ejecución Técnico y Financiero que da cuenta de todas las actividades adelantadas en cada periodo conforme a las acciones descritas en el anexo técnico y sus obligaciones de orden contractual.	1. CARPETA INFORME CONVENIO 8989DICIEMBRE 2022\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \13. OBLIGACIÓN 2. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ENERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \13. OBLIGACIÓN 3. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\FEBRERO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \13. OBLIGACIÓN 4. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MWRZO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \13. OBLIGACIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 48 de 53

					5. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\ABRIL 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \13. OBLIGACIÓN 6. CARPETA INFORME CONVENIO 8989\MAYO 2023\INFORME TECNICO\6.OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA \13. OBLIGACIÓN	

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

El convenio 8989-2022 desarrollado por la FUNDACIÓN CLINICA MEGASALUD, ejecuto el contrato, de acuerdo con el objeto contractual y las obligaciones; en consecuencia, durante la ejecución del contrato no se adelantó proceso de incumplimiento ante la Oficina Asesora Jurídica y no se impusieron multas. Que a la fecha no se encuentra en curso radicado ante la Oficina Asesora Jurídica, proceso de presunto incumplimiento de obligaciones del convenio 8989 de 2022, en contra del operador Megasalud, como consta en el correo electrónico respuesta de la Oficina Jurídica de Fecha 22 de Julio del 2023.

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de Supervisor y de acuerdo con los informes de supervisión suscritos y firmados por el Subdirector Local de Teusaquillo que durante el periodo de ejecución ejerció la supervisión, ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA del 30-12-2022 AL 29-05-2023, certificó que, durante el plazo de ejecución del convenio, el Asociado FUNDACIÓN CLINICA, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisor o interventor, certifico, que durante el plazo de ejecución del contrato, contratista/asociado Fundación Clínica Megasalud, bajo el convenio 8989-2022, representado por ARMANDO ENRIQUE NARVAEZ FETECUA, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 49 de 53

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El presente contrato/convenio fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidadpresupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto de Inversión	**No. CDP**	**Valor total del CDP**	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor total del CRP**
7770	17362	$9.000.000.000	18407	2022	$394.854.142

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

Valor inicial del Contrato / Convenio:	$438.726.825
Valor aporte SDIS:	$394.854.142
Dinero en efectivo:	$394.854.142
Valor aporte contratista / asociado:	$43.872.683
Dinero en efectivo:	$43.872.683
Valor adicionado:	$0
Valor adicionado SDIS:	$0
Valor adicionado contratista / asociado:	$0
Valor reducido:	$0
Valor total del contrato / convenio:	$438.726.825
Valor total ejecutado menos descuentos SDIS (acordados en el contrato, por sancióncontractual):	$0
Pagos efectuados al contratista / asociado(incluido anticipo):	$330.217.642
Saldo en registros:	$64.636.500
Valor ejecutado contratista / asociado:	$15.737.168
Valor no ejecutado contratista / asociado:	$28.135.515
Valor a liberar a favor de la SDIS:	$64.636.500
Saldo por pagar al contratista/asociado:	$0
Valor a girar a la tesorería distrital:	$0
Valor a reintegrar por el contratista/asociado:	$0
Valor final del contrato/convenio:	$438.726.825
Valor rendimientos financieros:	$0
Valor reintegrado por el contratista / asociado:	$0

NOTA: Para la liquidación de los contratos de comisión, se debe agregar, el cuadro de ejecución financiera, por concepto de la comisión y el cuadro de ejecución financiera, por las operaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 50 de 53

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del contrato/convenio a liquidar, el cual respaldóel rubro de (gastos de funcionamiento, personal o general o inversión) y para tal efecto, se identificael proyecto de (gastos de funcionamiento, personal o general o inversión) que afectó dicho rubro, elmonto y el número de registro presupuestal que respalda dichos recursos:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto de funcionamiento, personal o general o inversión	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total del CRP**	**Saldo a liberar a favor de la SDIS**	**Saldo por pagar al contratista/asociado**
7770	18407	2022	291.514.833	$64.636.500	$0.0

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:	$0.0
JUSTIFICACIÓN:	El valor no ejecutado por el Asociado corresponde a los descuentos de Costos por Realización no ejecutados por el mismo. El Asociado realizó y demostró las diferentes estrategias desarrolladas e implementadas por los diferentes medios y canales de información y comunicación; donde los usuarios y/o beneficiarios asistieron al convenio de manera voluntaria, en esa medida, no se logró completar el total de las asistencias que el convenio tenía para la participación de la comunidad, esto se debió a la voluntad de los usuarios en su derecho de asistir libremente, teniendo así estos saldos correspondientes a la ejecución del convenio 8989-2022.

SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	$64.636.500 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CT)
JUSTIFICACIÓN:	El saldo a liberar a favor de la SDIS que se reporta, corresponde al valor no ejecutado por parte del Asociado debido a los descuentos del Talento Humano, y a los Costos por Realización no ejecutados por el Asociado, realizó y demostró las diferentes estrategias desarrolladas e implementadas por los diferentes medios y canales de información y comunicación; donde los usuarios y/o beneficiarios asistieron al convenio de manera voluntaria, en esa medida, no se logró completar el total de las asistencias que el convenio tenía para la participación de la comunidad, esto se debió a la voluntad de los usuarios en su derecho de asistir libremente, teniendo así estos saldos a favor correspondientes a la ejecución del convenio 8989-2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 51 de 53

12. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:

El Asociado Fundación Clínica Megasalud cumplió la totalidad de las obligaciones contractuales para el convenio de asociación No 8989-2022 Centro Dia al Barrio Teusaquillo.

Fecha: *20 de SEPTIEMBRE DEL 2023*

ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA

_____

Cargo: SUBDIRECTOR LOCAL BARRIOS UNIDOS - TEUSAQUILLO
Supervisor/interventor

Elaboró: ENRIQUE PADILLA VEGA - SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO.
Revisó: CARLOS ANDRÉS RONCANCIO ÁLVAREZ. - SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO.
Aprobó: ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA SUBDIRECTOR LOCAL BARRIOS UNIDOS - TEUSAQUILLO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 52 de 53

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LIQUIDACION INFORME FINAL SUPERVISION CONVENIO 8989-2022 TEUSAQUILLO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587 Creación: 2023-09-20 13:21:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:53:34

Escanee el código para verificación

Aprobación: ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA

ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA
1016035344
afsuarez@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO

Revisión: CARLOS ANDRES RONCANCIO ALVAREZ

CARLOS ANDRES RONCANCIO ALVAREZ
1030539915
croncancioa@sdis.gov.co

SUBDIRECCIÓN LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO

Elaboración: ENRIQUE PADILLA VEGA Apoyo Supervisión

ENRIQUE PADILLA VEGA
7729975
epadillav@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587
2023-09-20T14:53:36-05:00 - Pagina 53 de 53

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LIQUIDACION INFORME FINAL SUPERVISION CONVENIO 8989-2022 TEUSAQUILLO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230920-132151-d41682-19799587 Creación: 2023-09-20 13:21:51

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-20 14:53:34

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ENRIQUE PADILLA VEGA epadillav@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-09-20 13:21:52 Lec.: 2023-09-20 13:22:04 Res.: 2023-09-20 13:22:14 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	CARLOS ANDRES RONCANCIO ALVAREZ croncancioa@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQ	Aprobado	Env.: 2023-09-20 13:22:14 Lec.: 2023-09-20 14:53:04 Res.: 2023-09-20 14:53:09 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA afsuarez@sdis.gov.co SUBDIRECTOR SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQ	Aprobado	Env.: 2023-09-20 14:53:09 Lec.: 2023-09-20 14:53:28 Res.: 2023-09-20 14:53:34 IP Res.: 186.155.7.19